

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que
la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436



LA EXCMA. SEÑORA

Doña Jacoba Trillo-Figueroa de Ruiz Dalmaso

Ha fallecido en Madrid el día 30 de Abril de 1915, á las 9 de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual D. Máximo Segovia; su desconsolado esposo el Excmo. Sr. General D. Leopoldo Ruiz Dalmaso; sus hijos D. Leopoldo, doña María de los Angeles y D. Fernando; hijos políticos doña María Adela Armenteros, D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo y doña María Trillo-Figueroa; nietos; hermana, la ilustrísima señora doña Elisa Fernández de Córdoba, Comendadora Mayor de Santiago; tío, primos, sobrinos y demás parientes,

PARTICIPAN tan sensible pérdida y ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el sábado 1.º de Mayo, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Monte Esquinza, 23, á la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio

Se suplica el coche.

EL PERSONAL

DEL

Gabinete Militar

Se ha estado esperando mucho tiempo el planteamiento del Estado Mayor Central, y ciertamente, que el Real decreto publicado ayer ha satisfecho.

Ha satisfecho porque era una necesidad reconocida por todos, que á imitación de los demás ejércitos tuviéramos aquí ese alto organismo, que aislado de los azares de la política, que remueve continuamente ministros, estudie y prepare cuanto es preciso á la eficiencia del brazo armado de la Patria.

Existió, y si por determinadas razones no pudo subsistir y fué suprimido en vez de reformado, era preciso restablecerlo, por lo que tan bien recibido ha sido.

Pero lo ha sido además, porque el general Echagüe ha tenido el acierto de crear el organismo que trabajó, dejando el definitivo Estado Mayor Central para que el Parlamento entienda en su constitución, con lo cual quedarán completamente suavizadas las asperezas que dieron al traste con el anterior.

La modestia del ministro constituyendo un Gabinete Militar, mera base de lo que haya de ser mañana el E. M. C. le ha acrecentado las simpatías que rápidamente va ganando en el país.

Este, que ahora con motivo de la guerra europea se ocupa más que otras veces de los asuntos militares, se da cuenta de que existía la necesidad de tal planteamiento y lo aplaude, esperando mucho de su función.

Así como no ha defraudado las esperanzas el Real decreto, es menester que no las defraude el fruto que se obtenga de sus trabajos, y ello depende en gran parte de lo que aún queda por hacer.

El ministro así lo piensa y se lo propone, demostrándolo en el artículo 12, que acaso sea el de mayor importancia.

Se establece en él que el personal será nombrado mediante concurso y elegido de modo que reúnan las varias aptitudes necesarias al desempeño de su cometido.

Pues bien, el país entero y en vanguardia el Ejército, está pendiente del nombramiento del personal que espera será hecho con sujeción al citado artículo en su fondo y en su forma.

Es decir, que el deseo unánime es que para prestigio del Gabinete Militar y para que tengamos desde el primer día confianza plena en sus trabajos, es preciso que el personal lo compongan nombres tales, que no den la menor razón

á que puedan los maldicientes, que tanto abundan, ni insinuar siquiera que influyó en el destino otra cosa que el propio y personal mérito de cada uno.

Todos nos conocemos, y no debe olvidarse que nunca falta quien esté acechando para lanzar á plaza conceptos que son injustos.

Así es, que si quiera por esta vez, y para dar firmeza en lo futuro al artículo 12 y siempre prestigio al nuevo organismo, convendría proceder al contrario que lógicamente se procede en otros casos.

Aun cuando se realicen las cosas con el mejor deseo, en igualdad de condiciones todos preferimos al enemigo ó al amigo del que lo es nuestro. Pues ahora conviene elegir en esa identidad de condiciones, al más desconocido y desprovisto de influencias, para alejar toda sospecha de compadrazgo que estamos seguros que no ha de existir.

Pero siempre será preferible optar por un Pérez ó un García á elegir un apellido que pueda dar margen á la creencia de que no es el hombre para el cargo, sino el cargo para el hombre.

De esto dependerá el éxito del Gabinete militar.

Roses, zapatos, ceñidores...

Sigue la carestía!

A las dos Reales órdenes autorizando la adquisición de roses y zapatos para la tropa á mayores precios de los ordinarios, sigue la publicada en el «Diario Oficial» de hoy autorizando la compra de ceñidores al precio de ochenta y cinco céntimos, es decir, diez céntimos más caros que lo determinado por Real orden de 18 de Junio de 1909.

Todo sube de precio y el Ejército no puede sustraerse á este encarecimiento de la vida en todos los órdenes.

En mayor proporción que las prendas y vestuario han subido los precios de los víveres.

Carne, tocino, aceite, bacalao, legumbres, todo está más caro...

¿Cómo puede hoy comer el soldado, con sus cincuenta céntimos diarios, lo mismo que hace uno ó dos años?

Lógicamente, se autoriza la compra de ceñidores pagándolos diez céntimos más caros, y zapatos recargados en una peseta, porque la necesidad lo impone.

Esperamos ver que se aumenta la cantidad que los Cuerpos consignan para ranchos...

Porque en la misma proporcionalidad que los zapatos, los ceñidores, han subido las patatas, la carne...

FIRMA DEL REY

De Marina.

Dejando en situación de cuartel al intendente de la Armada D. Manuel Arjona.

—Ascendiendo á sus inmediatos empleos al comandante de Ingenieros de la Armada D. Egmidio Iglesias, al comisario D. Bartolomé Sarra, al contador de navío D. Manuel González Piñeiro y al de fragata D. Antonio Segovia Rodríguez.

EL GABINETE MILITAR

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJOS

El «Diario Oficial» publica el Real decreto, creando el Gabinete militar del ministerio de la Guerra, noticia que adelantamos á nuestros lectores.

Le acompaña la siguiente distribución de los asuntos entre los diferentes negociados.

Primer Negociado.—Organización en general; plantillas; movilización; Logística; fuerza permanente; reservas; planes de campaña; planes de concentración; estadística y requisición; organización combinada de todos los servicios de campaña; defensas; trabajos de conjunto.

Segundo Negociado.—Organización, armamento, vestuario, equipo, ganado y material regimental de los Cuerpos de Infantería; datos estadísticos; secciones de explosivos; compañías ó grupos de ametralladoras; servicios en campaña de las tropas del Arma; defensas; trabajos de conjunto.

Tercer Negociado.—Organización, armamento, vestuario, equipo, monturas, ganado y material regimental de los Cuerpos de Caballería; datos estadísticos; secciones de obreros; servicios en campaña de las tropas del Arma; defensas; trabajos de conjunto.

Cuarto Negociado.—Organización, armamento, vestuario, equipo, monturas, atalajes y bastes, ganado y material de las tropas de Artillería; datos estadísticos; servicio de las mismas en campaña; sitio y plaza; parques móviles; columnas de municiones; parques y depósitos de Artillería, fijos ó permanentes; armamentos y municiones en general; defensas, y trabajos de conjunto.

Quinto Negociado.—Organización, armamento, vestuario, equipo, ganado y material de las tropas de Ingenieros; datos estadísticos; servicio de las mismas en campaña; automovilismo y ciclismo en general; Aeronáutica; alumbrado en campaña; parques de Ingenieros, fijos y de campaña; defensas; trabajos de conjunto.

Sexto Negociado.—Organización, armamento, vestuario, equipo, ganado y material de las tropas y servicios de Intendencia; datos estadísticos; planes de abastecimiento; organización de los servicios administrativos en campaña; parques de subsistencias, columnas de víveres, de panadería y material de campamento; parques fijos ó permanentes; trabajos de conjunto.

Séptimo Negociado.—Organización, armamento, vestuario, equipo, ganado y material de las tropas y servicios de Sanidad militar; material de curación y de transporte; datos estadísticos; organización de los servicios sanitarios en campaña; ambulancias; hospitales de campaña; columnas y hospitales de evacuación; higiene de las tropas; parques de Sanidad Militar; trabajos de conjunto.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Mañana» pide el relevo del alcalde de Madrid, á quien acusa de falta de tacto.

«La Epoca», contestando á las dudas y recelos que ha sentido «El Imparcial» ante la reserva recomendada por el presidente del Consejo de ministros en lo que se refiere á la cuestión de Tánger, escribe lo siguiente:

«El silencio de los Gobiernos, mientras se va formando una opinión, no debe interpretarse como desatención ni como desdén, sino como un homenaje

más á esa opinión misma. Apenas surge una cuestión, aparece la pregunta sacramental «¿Qué piensa el Gobierno?»; como si la opinión debiera venir de arriba abajo, en vez de formarse abajo, para que arriba, y en su día, la recoja y utilice, en el servicio del interés público, el Gobierno.

Sobre el mismo asunto escribe «Diario Universal»:

«Lo esencial es que podemos hablar tranquilamente de esos problemas, sin miedo á incurrir en el enojo presidencial.

Por nuestra parte, siguiendo en esto al ilustre jefe de los liberales, siempre hemos creído convenientísimo que se hable, á condición de estudiarlos previamente, de esos problemas, como de todos los que interesan al país; no sabemos de otro modo de formar opinión pública que enterando á todos de cómo se plantean y de cómo pueden ser resueltos esos problemas.

El Sr. Dato sólo tiene un reparo que poner á esta nueva opinión suya: el de que dos asuntos de política exterior se hallan sujetos á una terapéutica especial, por ser más delicados y porque las dificultades que acarrear son más importantes que las que pueda acarrear cualquier otro de orden interior.

En esto también coincidimos con el señor Dato; pero tenemos una absoluta tranquilidad: la de que ningún hombre político español ni ningún periódico, ni menos aún los de la izquierda, ha olvidado jamás esa delicadeza del problema ni, por consiguiente, ha puesto en conflicto alguno á nuestros Gobiernos con los países extranjeros.»

La Política

En el expreso de Andalucía marchó anoche á Granada el Sr. Alvarez (don Melquíades), acompañado de los señores Uña, Pedregal, Alvarez Valdés, Miró, Romero, Zulueta, Zancada y Corujero.

El lunes pronunciará su anunciado discurso.

El alcalde de Barcelona vendrá á Madrid á conferenciar con el ministro de la Gobernación en la semana próxima.

Ayer conferenciaron el ministro de Rusia y el ministro de Estado.

El gobernador de Santander telegrafía que ha quedado solucionada la huelga de hojalateros.

La vacante de senador producida por el fallecimiento del Sr. Loygorri ha sido adjudicada al conde de la Viñaza, admitido ya como aspirante á senador por derecho propio.

El general Azcárraga, grave

A última hora de ayer se supo en los círculos políticos la noticia de que el presidente del Senado, capitán general Azcárraga, se hallaba enfermo de gravedad.

En efecto: el general, que ya se hallaba muy mejorado de su enfermedad á la vista, sintióse ayer muy enfermo.

Los doctores Alabern y Vaquero examinaron detenidamente al enfermo, y convinieron en que se trataba de un caso de congestión pulmonar.

Por consejo de los médicos, anoche se administraron al enfermo los últimos Sacramentos.

Todas las personas de la familia acudieron al lado del general, y numerosas personas á firmar en las listas.

De las primeras fueron el Nuncio de Su Santidad, el jefe del Gobierno y los ministros.

Después lo hicieron muchos senadores y diputados y personas de la sociedad de Madrid.

Hicimos sinceros votos por la rápida mejoría del insigne general.

«Ejército y Armada»

BARBIERI, 8.—APARTADO, 436

AL MARGEN DE LA GUERRA

España, vista desde el extranjero

En su boletín sobre «La situación diplomática», dice «Le Temps» que la opinión pública española se va desentendiendo de la propaganda alemana.

Los horrores de la guerra en Bélgica son, según dicho periódico, una de las causas determinantes de que los partidarios del triunfo de Austria y Alemania vayan disminuyendo.

El conde de Romanones y el Sr. Maura han probado á los liberales y á los conservadores moderados que están de acuerdo en reconocer que los intereses y la tradición del país unen á éste con los aliados.

El comercio de España con Francia, Inglaterra y Bélgica representa la mitad de su tráfico mundial, y los elementos financieros de estos tres países alimentan la industria de la Península. Sería inadmisibles, como declaró recientemente el Sr. Maura, que el capital extranjero, que ha venido á desarrollar la riqueza pública y la cultura españolas, no hallase únicamente el respecto jurídico, sino también los miramientos de la gratitud.

Parece también que, á medida que la evolución de Italia se acentúa, la simpatía entre Italia y España es más activa.

Van á realizarse conferencias en España, bajo los auspicios de un Comité hispano italiano. Los oradores italianos irán á estrechar los lazos de amistad de los dos países. La solidaridad latina y mediterránea se afirma cada día más, y se muestra cada día más poderosa que la presión y la propaganda germánicas.

Las antiguas diferencias y apetitos que Alemania trataba de despertar en España no han producido ningún resultado.

Más allá de los Pirineos, como más allá de los Alpes, se sabe el peligro de la victoria germánica, porque originaría la expansión del dominio alemán en el Mediterráneo.

Este peligro no se escapa á la penetración española.

Las razones que dictaron el acuerdo de Inglaterra con España é Italia subsisten con toda su fuerza.

Todas estas consideraciones, que vienen á añadirse á los vínculos de la raza, del interés y de la simpatía, incorporan á España á Francia, Italia é Inglaterra, demostrando á la Península ibérica la imposibilidad de buscar una orientación opuesta á estas tres Potencias.

Esta mañana falleció en esta corte la excelentísima señora doña Jacoba Trillo Figuerola, esposa del general D. Leopoldo Ruiz Dalmaso y madre política de nuestro gerente, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Las grandes dotes de bondad que atoraba la virtuosa dama que acaba de fallecer, le habían granjeado el cariño de cuantos la trataron. Su muerte será muy sentida en la buena sociedad.

Enviamos la expresión de nuestro dolor á la distinguida familia de nuestro querido gerente, deseándoles resignación cristiana para soportar la cruel desgracia que les aflige.

Sargentos de Artillería

Destinos.—D. Bartolomé Florit, de la Comandancia de Menorca á la de Barcelona; D. Feliciano Gutiérrez, de la de Larache á la de Barcelona; D. Rafael Palomino, de la de Cádiz á la de Larache; D. Pedro Sánchez, del quinto Montado al regimiento mixto de Ceuta; don Adolfo Olalla, del grupo montaña afecto á la Comandancia de Larache al quinto montado.

D. Juan Toribio, del segundo Montado á Larache, y D. Rafael Zamora, del tercero montado al segundo.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra...

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al teniente coronel de Caballería D. Manuel Palarea Muñoz...

Ayudantes.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Ramón Domingo...

Destinos.

Ha sido destinado, en comisión, al Tabor de Alhucemas, el segundo teniente de Caballería D. Francisco Sánchez del Pozo.

Retiros.

Se concede el retiro voluntario para esta corte, al coronel de Artillería don José Reyna y Massá...

Reemplazo.

Se concede el reemplazo voluntario al coronel de Artillería D. Enrique Puig Romaguera.

Brigadas.

Se dispone quede sin efecto el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intervención del brigada de Infantería D. Francisco Esteban.

—Pase destinado al primer regimiento Montado de Artillería al brigada don Manuel Fernández Martínez.

Clasificaciones.

Ha sido declarado apto para el ascenso al oficial tercero de Oficinas militares D. Francisco Cardona.

Profesorado.

Se dispone que continúe en comisión en la Academia de Infantería hasta fin de curso el capitán D. José Gutiérrez Rodríguez.

Orden de Sa. Hermenegildo.

Se aclara la Real orden de 12 de Febrero de 1913, en el sentido de que el descuento que se haga en las pensiones correspondientes a las condecoraciones de dicha orden no afecte a la placa y gran cruz.

Marruecos

LARACHE

El comandante general, desde Larache, da cuenta de haberse celebrado el zoco el Arbaa, sin novedad.

El cabo de la compañía de Mar, Juan Sánchez García, con seis marineros, arriesgando la vida, salvaron a veintiséis indígenas, que naufragaron en un bote particular al pasar la ría.

Muerte de Salvador Vinierra

Anteanoche falleció en Madrid el ilustre subdirector del Museo del Prado, D. Salvador Vinierra y Lasso.

Era uno de los más prestigiosos pintores españoles, habiendo alcanzado resonantes triunfos con sus maravillosas composiciones «Un moro», «Mi perro», «La parada en una venta del siglo XVII», «La vendición del campo», «Un bautizo», «La romería del Rocío» y otras muchas.

Fué premiado con primeras medallas en varias Exposiciones nacionales y extranjeras.

La muerte del ilustre artista ha de causar gran impresión.

DEL INGENIERO ALEMÁN

El «Veridicómetro»

En un periódico humorístico alemán leemos:

«Para que el lector pueda comprobar las noticias que actualmente aparecen en todos los periódicos y circulan entre el público de todos los países, sin que haya manera de comprobar su veracidad, se ha inventado un aparato que acusa al tanto por ciento el grado de verdad que contenga cada noticia. Se llama el aparato «Veridicómetro».

Contiene, por ejemplo, de verdad: Una persona bien informada de Estocolmo, el 60 por 100.

Idem íd. de Rotterdam, el 50 por 100. El parte oficial francés, el 45 por 100.

Idem íd. ruso, el 20 por 100. Noticia de «The Times», el 10 por 100.

Idem de «Le Matin», el 8 por 100. Mi primo, que está con el Estado Mayor, el 3 por 100.

Mi peluquero, que se lo ha oído a un señor, el 2 por 100.

Un caballero comunicativo que venía en el tren, el 1 por 100.

Noticias de la Agencia Reuter, el 0 por 100.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Los acontecimientos en torno a Iprés siguen constituyendo la nota más importante de las operaciones en el teatro occidental.

Los alemanes han adelantado algo, pero si su objetivo era llegar a Iprés, pese a sus adelantos, el ataque puede considerarse un fracaso. Si fué dar una respuesta al ataque francés del Mosa y el Mosela, buscando el conservar la línea interior que poseen (línea interior es la cuerda de un arco de círculo convexo, como el que tienen los alemanes en Francia y Bélgica)...

Fuera de esto, las operaciones en Francia y Bélgica no han sido de importancia.

Los alemanes han conquistado unos metros de trincheras en Beausejour (Champaña), otros en Colonne (Altos del Mosa); pero han perdido la meseta de Hartmannsweller, que habían ocupado en Alsacia, y han visto fracasar sus intentos de reconquista de los Eparges.

En el teatro oriental, los alemanes vuelven a mostrar gran actividad en la región de Suwalki. El esfuerzo ruso sigue, sin embargo, ejerciéndose con preferencia en la cadena montañosa de los Cárpatos.

Los alemanes y austriacos acumulan en esta parte toda clase de defensas, y justo es decir que hasta ahora consiguen tener a raya al enemigo. Bien es verdad que en la guerra de montañas toda la desventaja está de parte del que ataca.

Se ha confirmado oficialmente la pérdida del «León Gambetta». En los Dardanelos parece que prosiguen los desembarcos, y ya son cinco los vapores griegos sorprendidos con contrabando de guerra destinado a Turquía.

Todo esto engendra una situación tan complicada, tan preñada de peligros por todas partes, que Italia sigue vacilando hoy como el primer día en que inició las negociaciones. La posición de su frontera terrestre es desfavorable, y ya por el Adriático aparecen peligros de navegación.

Por otro lado, ve cómo el statu quo del Mediterráneo se altera; pues Inglaterra va a disponer de Gibraltar, Malta, Chipre y Egipto; Francia, de sus actuales posiciones de Córcega, Argelia y Túnez; Rusia, de Constantinopla; y en estas condiciones, Italia vacila. Sus intereses en el Trentino, en Trieste, en Valona, en Asia menor, ¿de qué modo estarán mejor garantidos? Así se explica que ya se hable en los periódicos de Roma de no abrir el Parlamento el 12 de Mayo. ¡Y aún dirá «Le Journal des Débats» que la neutralidad no es valor cotizabile!

Los partes oficiales

El último parte francés dice: «Jornada tranquila».

En la noche del miércoles al jueves han sido fácilmente rechazados dos ataques alemanes: uno, contra las tropas belgas, en el norte de Iprés, y otro en Eparges.»

El gran Cuartel general alemán participa que cerca de Steenstrate, y al este de Iprés los aliados atacaron en vano. El número de cañones capturados por los alemanes cerca de Iprés ha ascendido a 63.

Tampoco tuvieron éxito las voladuras de minas ejecutadas por aquéllos a lo largo del ferrocarril de La Bassée a Bethune y al norte de Le Mesnil.

También fracasaron en este último sitio los ataques nocturnos franceses.

En el teatro oriental de la guerra, al sur de Kalwarja, los alemanes tomaron el pueblo de Kawole y se instalaron en la altura situada al sur del pueblo.

Al sur de Sochaczew ocuparon un punto de apoyo ruso cerca de Dachowo.

Desde Petrogrado dicen que se lucha con encarnizamiento en el Niemen Alto y al oeste del ferrocarril de Mlawa, a consecuencia de decididos intentos de avance por parte del Ejército alemán. Ha sido rechazado un violento ataque de las tropas austro-alemanas en la región de los pasos de Uszok.

El ministerio de Marina francés ha facilitado el siguiente parte oficial: «Han sido conducidos a Siracusa 110 supervivientes del «León Gambetta» y otros 26 a Brindisi. Los cadáveres del almirante Sénét y de 52 marinos han sido inhumados en Leuca.

Las circunstancias en que se perdió el crucero son aún desconocidas.

La lucha en el mar

Según un telegrama de Amsterdam han marchado al Báltico cuatro submarinos alemanes para operar contra la escuadra rusa de aquel mar.

Telegraffian de Milán a «Le Matin» que, momentos antes de hundirse el «León Gambetta», los oficiales se reunieron en el puente, acordaron no embarcar en las lanchas de salvamento y desaparecieron con el buque al grito de ¡Viva Francia!

En el curso de la última semana los torpederos rusos destruyeron cuatro vapores y 24 veleros turcos en las costa de Anatolia.

En los Dardanelos

En la provincia de Gallipoli.

Según un despacho oficial inglés, a pesar de la resistencia turca las fuerzas británicas se han establecido transversalmente en la extremidad de la península de Gallipoli, rechazando cuantos ataques inició el enemigo.

Por Saribahir prosigue el avance, a pesar de los numerosos trabajos de defensa hechos en esta región.

Telegramas de Atenas manifiestan que el bombardeo de los Dardanelos ha causado en Constantinopla vivos temores. En los Centros oficiales turcos se teme que este la revolución.

Las fuerzas de desembarco.

Según un telegrama de Atenas, el número de tropas que los aliados tienen frente a los Dardanelos se ha exagerado mucho.

A principio de Marzo el total de estas tropas no pasaba de 35 000 hombres. Actualmente llegan a 50 000, y este contingente se ha logrado reduciendo a 30 000 hombres las fuerzas que defienden a Egipto, y la mayor parte de las cuales son tropas coloniales.

Noticias diversas

Aseguran varias personalidades que si Italia se decidiera a salir de la neutralidad, declararía la guerra a Turquía, pero no a Austria, y aguardaría a que ésta cometiera algún acto hostil para acometerla.

Noticias recibidas de Viena dicen que la epidemia del tifus toma grandes proporciones en Austria y en Hungría. Cerca de cien médicos han muerto a consecuencia de la peste.

Se tienen noticias de que Alemania y Austria preparan un ataque general contra los serbios.

Un ejército austro-alemán invadirá Servia.

Varios aviadores aliados han bombardeado la estación de Halingen, causando serios daños.

Un avión ha bombardeado el estable-

cimiento de zeppelines de Friedrichshafen.

Durante el reciente ataque al aerodromo de Gontrode por los aviadores aliados, un zeppelin ha sido destruido.

De todas partes

Estalla una bomba en Lisboa.

LISBOA, 30.—En la cervecería de Jansen ha estallado una bomba, que ha matado a un carretero y herido a un obrero.

Se han practicado algunas detenciones.

Un cura párroco se suicida.

PONTEVEDRA, 29.—El párroco de Santa María de Lameda, D. José Rodríguez Alejandro, se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza.

Venta del vapor «Alfonso XIII».

SANTANDER, 29.—La compañía Transatlántica ha adjudicado el vapor «Alfonso XIII» a J. G. Alonso, de Bilbao, en la cantidad de 20.000 pesetas.

Este señor ha cedido sus derechos a la Casa Ormazabe y Compañía.

El Sr. Besada en Alcoy.

ALCOY, 29.—Ha llegado el presidente del Congreso, Sr. González Besada, actualmente diputado por este distrito. Viene a Alcoy como mantenedor de los Juegos florales que se celebrarán mañana.

A la estación salieron a recibirle Comisiones del distrito, correligionarios y una compañía del regimiento de Vizcaya con bandera y música.

El recibimiento hecho al Sr. González Besada ha sido solamente respetuoso.

Telegrama para las Comandancias de Marina:

«Tiende a empeorar el tiempo en las costas de Galicia. Levante en el Estrecho.»

Revista de comisario

La revista de comisario del mes de Mayo la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que expresan a continuación:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario don Jesús Martín, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1 (Comisaría de Transportes). Los jefes el día 1.º, y los oficiales el día 2.º.

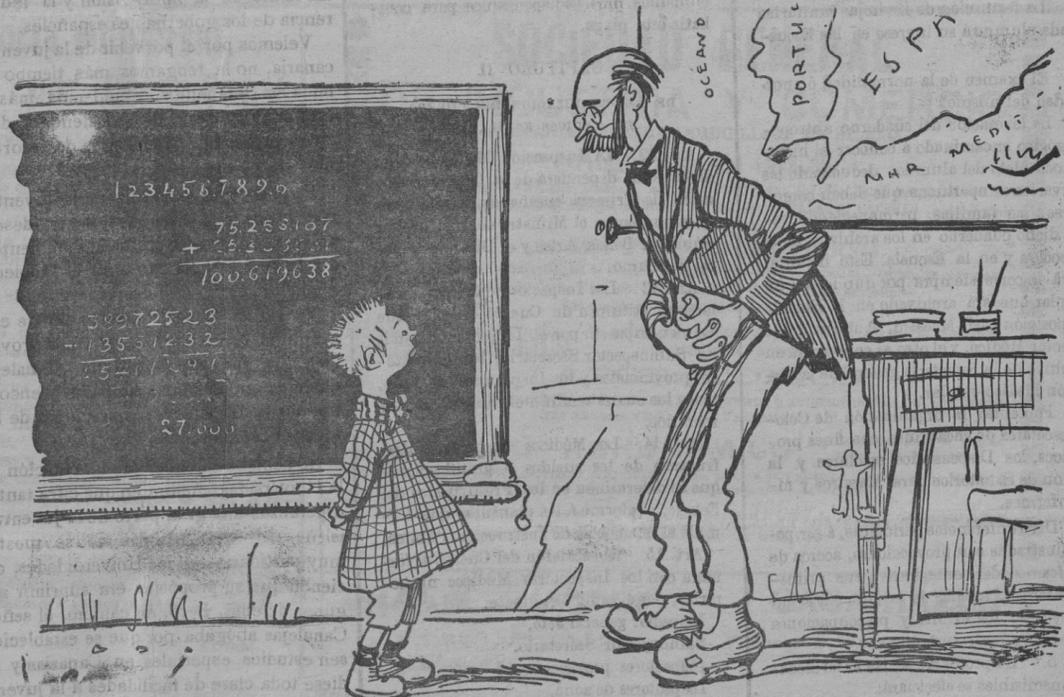
Los jefes y oficiales de reemplazo, transeúntes y con licencia, los días 1.º y 2, de tres a cinco, ante el comisario don Emilio Chacón, en el mismo local que los anteriores.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeúntes, el día 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario don Emilio Chacón, y en el propio local que los anteriores.

La zona de Madrid y el primer Depósito Caballería Reserva, la pasarán el día 1.º, a las doce de la mañana.

Los retirados por Guerra la pasarán el día 1.º, de tres a cinco de la tarde,

Las escuelas municipales desdobladas.



—Vamos a ver, señor Fernández: Si de cien pesetas le quitan a usted cincuenta, ¿de qué operación aritmética se trata?

—Pues muy sencillo: ¡de una estafa!

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REGLAMENTO ORGANICO

del Cuerpo de Inspectores Médico-escolares

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Vengo en aprobar el adjunto Reglamento orgánico del Cuerpo de Inspectores Médico-escolares.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Saturnino Esteban Miquel y Collantes.

Reglamento orgánico del Cuerpo de Inspectores Médico-escolares.

CAPITULO PRIMERO

OBJETO Y FINES DE LA INSPECCION MEDICO-ESCOLAR

Artículo 1.º La Inspección Médico-escolar tendrá por objeto:

- a) La higiene de la Escuela.
b) Examen de los edificios.
c) Estado sanitario de alumnos y Maestros.
d) Profilaxis de las enfermedades transmisibles.
e) Organización de los servicios sanitarios.
f) Educación sanitaria en las Escuelas.
g) Reglamentación higiénica de la enseñanza.
h) Reglamentación higiénica de la educación física de los escolares.
i) Higiene de la boca.
j) Lucha antituberculosa en relación con la Escuela.

Art. 2.º La higiene de la Escuela consistirá en el examen de los emplacements y locales destinados a Escuelas revisando los ya existentes y proponiendo las modificaciones indispensables, dictaminando acerca de los proyectos de Centros escolares y velando porque se cumplan los Reglamentos vigentes o que se dicten en lo sucesivo en lo que respecta a la iluminación de locales, limpieza, ventilación, calefacción, mobiliario, dependencias, alimentos, agua potable y todo lo referente a la vida escolar en el establecimiento de enseñanza desde el punto de vista higiénico.

Art. 3.º El examen de los edificios destinados a Escuelas comprenderá:

Naturaleza del terreno, grado de humedad, temperatura del ambiente, pozos negros, accesos del aire, de la luz solar, orientación, materiales de construcción, saneamiento del edificio, retretes, alcantarillado, evitación de escurridos, salas de estudio y recreo, guardarropa, lavabos, baños, patios, cobertizos, jardines, terrazas destinadas a tomar baños de sol, gimnasio, etc., etc.; así como las edificaciones cercanas que pudieran perjudicar directa o indirectamente la salud de la familia escolar. En las Escuelas al aire libre se estudiarán además las condiciones de la localidad, medios de comunicación, arbolado, manantiales, pozos de saneamiento, construcción de barracas, pabellones o cobertizos y el régimen de la vida escolar.

Art. 4.º El estado sanitario de los alumnos comprenderá:

- a) La formación de las hojas sanitarias de cada alumno a su ingreso en las Escuelas.
b) El examen de la normalidad o anomalía del mismo.
c) La formación del cuaderno antropológico encaminado a conocer el historial completo del alumno, deduciendo las observaciones oportunas que deban comunicarse a las familias, permaneciendo en el archivo de la Inspección y en la Escuela. Este historial deberá hacerse siempre por duplicado; un ejemplar quedará archivado en la Escuela a disposición del Maestro, Autoridades e Inspector Médico, y el otro se conservará en el archivo de la Secretaría general de la Inspección Médico-escolar.
d) Fomentar la organización de Colonias escolares de vacaciones, con fines profilácticos, los Dispensarios escolares y la creación de Sanatorios para Maestros y niños enfermos.
e) Dar conferencias periódicas, a ser posible ilustradas con proyecciones, acerca de las enfermedades contagiosas y sus primeros síntomas, medios de mejorar la salud combatiendo los errores y preocupaciones populares en materia de higiene.

Art. 5.º La profilaxis de las enfermedades transmisibles se efectuará:

- a) Comprobando individualmente los casos sometidos a inspección.
b) Dictando las medidas conducentes a evitar el contagio en la Escuela.

c) Indagando en lo posible los focos existentes y la marcha de la epidemia.
d) Adoptando las medidas conducentes para el saneamiento de los locales.
e) Ejerciendo vigilancia cerca de los presuntos portadores de gérmenes.
f) Disponiendo los aislamientos y proponiendo, en caso necesario, la clausura de los Establecimientos docentes.

Art. 6.º La organización de los registros sanitarios se realizará de la siguiente manera:
a) La clasificación de las hojas sanitarias y cuadernos antropológicos, con el fin de formar un censo de anormales en toda España. Para este fin se pondrá en relación con el Patronato de anormales.
b) La confección de una estadística sanitaria escolar completa.
Art. 7.º La educación sanitaria en las Escuelas abarcará:

- a) La práctica de las reglas higiénicas individuales.
b) Los primeros cuidados en caso de accidente.
c) La propaganda y difusión en las familias de los escolares de las bases generales de la lucha antituberculosa, antialcohólica, etc., popularizando entre ellas las ordenanzas de Higiene urbana y las leyes sociales de Protección a la infancia, debiendo asistir los niños semanalmente a la conferencia que sobre estos asuntos han de dar los Médicos escolares.
Art. 8.º La reglamentación higiénica de la enseñanza comprenderá:
a) El mobiliario escolar desde el punto de vista higiénico.
b) La profilaxis de la fatiga.
c) El libro, impresos y su confección tipográfica desde el punto de vista higiénico.
d) Los trabajos manuales.
Art. 9.º La reglamentación de la educación física de los escolares comprenderá:
a) El cuidado de la limpieza corporal mediante lavabos, baños, duchas, etcétera, etc.
b) La indicación de los ejercicios físicos adecuados a cada alumno.
c) El fomento e inspección de las cantinas escolares, desayunos, etc.
d) La práctica de los preceptos higiénicos que eviten las enfermedades o el contagio (estas medidas higiénicas deberán tomarse de común acuerdo con el personal docente).

Art. 10.º La higiene de la boca tendrá por fines:
a) El examen de la conformación del aparato dental.
b) La profilaxis de las enfermedades de la boca.
c) La propaganda de la necesidad de conservar una buena dentadura mediante prácticas higiénicas e intervenciones odontológicas, las cuales podrán realizar los especialistas.

Art. 11.º Para la lucha antituberculosa en relación con la escuela se tomarán todas las medidas profilácticas necesarias, a fin de evitar la propagación de la enfermedad, y se procurará la vulgarización de los conocimientos más indispensables para combatir esta plaga.

CAPITULO II

DE LA ORGANIZACION DEL CUERPO DE MEDICOS ESCOLARES

Art. 12.º La Inspección Médico-escolar de España, dependerá de la Dirección General de Primera Enseñanza, y serán sus jefes supremos el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y el Director general del Ramo.

Art. 13.º Los Inspectores Médicos escolares constituirán un Cuerpo especial que estará compuesto por el Inspector general, un Subinspector-Secretario, los Inspectores provinciales y los Inspectores de zona, todos los cuales tendrán el carácter de numerarios.

Art. 14.º Los Médicos numerarios disfrutarán de los sueldos o gratificaciones que se determinen en los Presupuestos del Estado, conforme a las plantillas que formule el Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 15.º El escalafón del Cuerpo se formará con los Inspectores Médicos numerarios, por el orden siguiente: Inspector general Jefe, Subinspector Secretario, Inspectores provinciales, e Inspectores de zona. Dentro de cada categoría se colocarán por orden de antigüedad en el ingreso.

Art. 16.º El ingreso en el Cuerpo se verificará por dos turnos: uno de oposición

libre entre Licenciados en Medicina, y otro por oposición entre los Médicos escolares supernumerarios.

Las oposiciones se regirán por el Reglamento que oportunamente se publicará de Real orden, a propuesta de la Inspección general del Cuerpo.

Art. 17.º Se ascenderá en el Cuerpo por orden riguroso de antigüedad en el escalafón.

Por motivos de salud, ó por causas justas, podrán entablarse permutas entre los individuos del Cuerpo de la misma categoría, que se tramitarán por conducto y con informe de la Inspección general. Estas permutas no podrán hacerse más que entre Inspectores Médicos numerarios.

Art. 18.º Los Inspectores Médicos numerarios podrán solicitar la excedencia por enfermedad ó otro motivo justificado.

La solicitud será informada por el Inspector Jefe y concedida por la Superioridad, quedando el excedente con derecho a ocupar la primera vacante que ocurra, transcurrido un año, por lo menos, de su excedencia.

(Continuará).

Juventud postergada

Los once diputados con que hoy cuentan las islas bien puedan acometer y a llevar feliz término empresas mayores que las de defender la política de cada distrito, que esto es muy trivial y secundario comparado con las cuestiones de interés general que se hallan relegadas al olvido.

Es prueba de las grandes ventajas de esa unión de los diputados para fines comunes, los buenos resultados que dió la acción de aquéllos cuando el concurso para el servicio interinsular de vapores.

Si esa minoría respetable se uniese para recabar esas y otras mejoras que beneficiarían a todas las islas, el triunfo no se haría esperar mucho tiempo. Por eso estimamos indispensable una acción común, y estamos seguros que se logrará apenas se ponga un poco de interés en este patriótico empeño.

Creemos que, de aunarse todos los esfuerzos de la representación canaria, no sería muy difícil convencer al Gobierno de que aquella provincia se encuentra en circunstancias muy distintas a las demás de la Península.

La juventud canaria está pidiendo apoyo.

Bien pudieran, pues, los diputados de las islas consagrar sus esfuerzos a recabar concesiones tan justas y de tanta utilidad como las que solicitan nuestros jóvenes, ansiosos de conquistarse un porvenir con su estudio y su trabajo.

Esperamos que sus nobles anhelos encuentren en nuestros representantes una ayuda eficaz y activa. Con ello se harían acreedores a la gratitud del elemento joven, que en estas islas ve cada vez más reducidos los horizontes y más acentuado el peligro de tener que huir de los patrios lares para buscar en lejanas tierras lo que allí le niegan la imprevisión y la indiferencia de los gobernantes españoles.

Velemos por el porvenir de la juventud canaria, no la tengamos más tiempo sumida en desalientos, y cuidemos más de esta nueva generación que tiende a desaparecer barrida por vientos de infortunio.

Es misero el porvenir de la juventud isleña, por la falta de medios para desenvolverse en nuestro reducido ambiente y por la indiferencia con que el Gobierno atiende nuestros problemas.

Ya en el Congreso se habló de este asunto al discutirse las reformas provinciales, y fué el malogrado Canalejas quien acogió con más simpatía y encontró más justificadas las aspiraciones de los jóvenes canarios.

Se hablaba entonces de la creación de la Universidad, mejora en que cifra tantas esperanzas una gran parte de la juventud isleña. El Sr. Canalejas no se mostró muy partidario de las Univerdidades, diciendo que su propósito era suprimir algunas de ellas. Pero, en cambio, el señor Canalejas abogaba por que se estableciesen estudios especiales en Canarias; y se diese toda clase de facilidades a la juventud para asegurarla un porvenir decoroso.

¿Seguirá la política mezquina destruyendo el porvenir de nuestra juventud?

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social» de los Premios Personales.

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo... por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zoda»).

El Escapulario Rothschild. Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada.

Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Saual.

Julista rediviva, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y tallas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada. Cuentos de «Patria», por varios autores.

La Perfecta casada, por Fr. Luis de León. El Alcalde de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5'50.

Firma,

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA).

España SU PRODUCCION Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid. A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

Servicio obligatorio

interesante a Zonas, Comisiones, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 28 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 28 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas.

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,0 pesetas.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Matfótt. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas. A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de las

y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por E. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las 10, El patio azul y El nido

ESPAÑOL.—9,30, Lo zingaro barone.

LARA.—6,30, Mi cara mitad y El amor brujo por Pastora Imperio. 10,15, Amanecer y Pastora Imperio.

APOLO.—6, La noche vieja. 7,15, En Sevilla está el amor. 10,30, La niña de las planchas, La Fornarina La pandereta.

ESLAVA.—10,30, Clavito y La garra. 10,30, Clavito y La garra.

COMICO.—10,30, Isidrin ó las cuarenta y nueve provincias é Ideal recuelo.

CERVANTES.—6,30, Pastor y Borrego. 10,30, Mi querido Pepe.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 a 8,30 y de 9,30 a 12,30, sección popular a mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 27

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Rows include: 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, ATUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

